

Aumentaron por decreto el salario de empleados estatales “rebeldes”

06/12/2024



El Ejecutivo provincial dispuso, a través del Decreto 2431 del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, **un incremento salarial del 4,5% para los funcionarios judiciales**, que se hará efectivo con los haberes de diciembre.

La medida, que fue publicada este miércoles en el Boletín Oficial, destaca que la decisión se tomó luego de que dicho sector no alcanzara un acuerdo en las negociaciones paritarias del último trimestre del año.

Mientras tanto, los otros 17 sectores de la Administración Pública que sí cerraron acuerdos en octubre ya perciben sus

respectivos aumentos desde esos meses.

Estos consistieron en una suba acumulativa al salario básico: 3,5% en octubre, 3% en noviembre y 2,5% en diciembre, además de ajustes específicos en ítems particulares para cada sector.

El aumento otorgado a los judiciales busca equiparar las mejoras salariales del resto de los empleados estatales, **aunque su implementación mediante decreto resalta la falta de consenso en la mesa de diálogo.** Este sector fue el único en quedar fuera de los acuerdos alcanzados previamente.

Esto causó malestar en el gremio, ya que se publicó algunos días después de que percibieran su sueldo, motivo por el que analizan llevar adelante **una medida de fuerza antes de finalizar el año.**

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-le-otorgo-por-decreto-un-aumento-salarial-a-los-funcionarios-judiciales/>